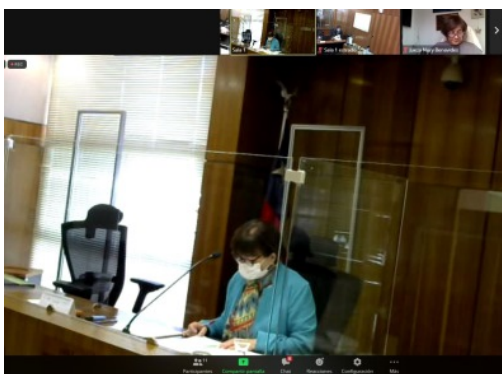


06/06/2022

La Serena: 5 años de presidio efectivo por homicidio tentado de sujeto contra mujer

A la pena de 5 años de presidio efectivo fue sentenciado un sujeto tras el juicio oral en su contra por el delito de homicidio tentado contra una mujer, a quien agredió en su propio local comercial, ubicado en calle Cienfuegos de La Serena.

Con la prueba de cargo, la Fiscalía acreditó ante el Tribunal Oral de La Serena que el 20 de noviembre del 2019, a las 10:30 horas, en circunstancias que la víctima se encontraba al interior de su local comercial de calle Cienfuegos, el acusado llegó hasta ese lugar.



En el interior, la golpeó en la cabeza con un trípode de metal y luego sacó desde su mochila un fierro con el que intentó agredirla nuevamente. Luego la botó al suelo e intentó ahorcarla.

Sin embargo, la víctima logró defenderse de la agresión y el acusado no logró su cometido de quitarle la vida.

Víctima tuvo un gran valor

El fiscal de La Serena, Nicolás Nicoreanu, valoró el testimonio de la afectada en el juicio oral. "De manera valiente, precisó cómo fue la agresión por parte del imputado en su local comercial. Esa declaración fue corroborada por dos testigos presenciales, con otros medios de prueba. Teníamos un video del sitio del suceso y además el trabajo de la Brigada de Homicidios de la PDI", dijo.

A aquellas pruebas, el fiscal agregó que hubo testimonios de civiles que circulaban por la calle Cienfuegos de esta ciudad de La Serena y que hubo un peritaje bioquímico que situaban al imputado en el lugar de los hechos", dijo.